

cartagena. a don fernand alvarez

de su real cedula de  
15 de mayo de 1564  
en virtud de la qual  
se le dio a don fernand alvarez  
el cargo de capitán de  
los navios de guerra de  
esta real armada de  
indias para que se  
desempeñase en el  
reino de castilla  
y en las yndias  
de su real cedula  
de 15 de mayo de  
1564 en virtud de  
la qual se le dio  
el cargo de capitán  
de los navios de  
guerra de esta  
real armada de  
indias para que  
se desempeñase  
en el reino de  
castilla y en las  
yndias

sobre el poyento  
los ganados

de su real cedula  
de 15 de mayo de  
1564 en virtud de  
la qual se le dio  
el cargo de capitán  
de los navios de  
guerra de esta  
real armada de  
indias para que  
se desempeñase  
en el reino de  
castilla y en las  
yndias  
de su real cedula  
de 15 de mayo de  
1564 en virtud de  
la qual se le dio  
el cargo de capitán  
de los navios de  
guerra de esta  
real armada de  
indias para que  
se desempeñase  
en el reino de  
castilla y en las  
yndias  
de su real cedula  
de 15 de mayo de  
1564 en virtud de  
la qual se le dio  
el cargo de capitán  
de los navios de  
guerra de esta  
real armada de  
indias para que  
se desempeñase  
en el reino de  
castilla y en las  
yndias

y dem

de su real cedula  
de 15 de mayo de  
1564 en virtud de  
la qual se le dio  
el cargo de capitán  
de los navios de  
guerra de esta  
real armada de  
indias para que  
se desempeñase  
en el reino de  
castilla y en las  
yndias

sobre comie mo

de su real cedula  
de 15 de mayo de  
1564 en virtud de  
la qual se le dio  
el cargo de capitán  
de los navios de  
guerra de esta  
real armada de  
indias para que  
se desempeñase  
en el reino de  
castilla y en las  
yndias  
de su real cedula  
de 15 de mayo de  
1564 en virtud de  
la qual se le dio  
el cargo de capitán  
de los navios de  
guerra de esta  
real armada de  
indias para que  
se desempeñase  
en el reino de  
castilla y en las  
yndias